

Secretaría de Investigación y Posgrado

Convocatoria del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado del Pacífico 2020



➤ Introducción

La Secretaría de Investigación y Posgrado, convoca a los estudiantes de Nivel Superior (NS) y Nivel Medio Superior (NMS), a participar en el XXV Verano de la Investigación Científica del Pacífico (Programa Delfín).

En este programa académico participan jóvenes con talento para llevar a cabo actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico, además, fomentar la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así, en la formación de profesionales capacitados para colaborar en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de 7 semanas en alguna unidad académica o centro de investigación del país o también del extranjero, en donde se integran a proyectos en desarrollo, asesorados por distinguidos investigadores.

Este año la estancia se desarrollará del 15 de junio al 31 de julio del 2020. Al término de esta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado, en el Congreso Internacional que se llevará a cabo del 19 al 22 de agosto del 2020.

➤ Bases

Podrán participar todos los estudiantes de modalidad escolarizada de NS y NMS, que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5. para el área de Ciencias Físico Matemáticas y de 9 para las áreas de Ciencias Médico Biológicas y Ciencias Sociales y Administrativas

➤ Requisitos

1) Carta de aceptación del investigador seleccionado

2) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página: <http://www.programadelfin.org.mx>

Favor de anotar todos sus datos personales completos.

* 3) Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado a enero 2020.

*4) Carta de recomendación expedida por algún profesor ó investigador dirigida al H. Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:

- Habilidades académicas y de investigación.
- Valores personales y aptitudes.

*5) Carta de exposición de motivos firmada por el aspirante que mencione:

- Interés de participar en el programa.
- Su interés por la investigación.
- El área científica seleccionada. Elección y nombre del investigador con el que desea trabajar y título del proyecto.

6) Copia de la constancia vigente del seguro médico (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, etc.).

7) Copia de una identificación oficial (INE, pasaporte, etc.).

8) Los alumnos de NS que soliciten la estancia en el extranjero deberán tener dominio del idioma inglés (B-1 del Marco Común Europeo como mínimo), avalado con constancia del CENLEX o CELEX, aunque asistan a un país de habla Hispana.

9) A quienes fueron seleccionados, carta de presentación oficial del IPN proporcionada por el Consejero Técnico, Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas que será tramitada a través de la M. en A. María Isabel Enríquez Osornio (se les entregará antes de irse a la estancia).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

* Los documentos deberán ser subidos por el interesado en formato PDF en la sesión generada al registrarse.

➤ Lineamientos

1) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfín en la página: <http://www.programadelfin.org.mx>

2) Los estudiantes solo podrán participar en el programa, dentro del área correspondiente a la carrera que cursan.

3) Los estudiantes de 6° semestre de NMS solo podrán participar en estancia local dentro de la CDMX.

4) Los trámites para la integración de expedientes se deben realizar en cada unidad académica participante con el coordinador(a) correspondiente.

5) Los comités de evaluación del Programa Delfín (evaluación nacional) analizarán los expedientes y propondrán a los candidatos.

Los resultados se darán a conocer a partir del 15 de mayo de 2020. **Debido a que es un programa intensivo que se realiza en corto tiempo, la asignación será inapleable.**

6) El estudiante que reciba apoyo económico y no asista a la estancia o al congreso no volverá a participar en el programa y deberá regresar el recurso.

➤ Recepción de solicitudes

Del 24 de febrero al 13 de marzo de 2020

➤ Estancia de investigación

Del 15 de junio al 31 de julio de 2020

➤ Congreso Internacional

Del 19 al 22 de agosto del 2020

➤ Informes

M. en A. María Isabel Enríquez Osornio
Coordinadora Académica del Programa Delfín
programadelfin@ipn.mx

➤ Instituciones participantes

<http://www.programadelfin.com.mx/programa/afiliadas.php>

